



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCION 001 19

CONCEPCION DEL URUGUAY, 04 FEB 2019

VISTO el fallecimiento de Beatriz Teresa GÓMEZ, DNI: 13.668.550, personal administrativo y de servicios de la Facultad de Trabajo Social de esta Universidad Nacional, ocurrido el 3 de febrero, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso produce hondo pesar en esta Universidad Nacional, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir su vida académica, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,


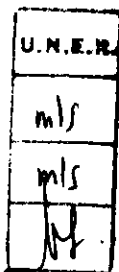
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo institucional declarado por la Facultad de Trabajo Social con motivo del fallecimiento de Beatriz Teresa GÓMEZ.

ARTICULO 2º.- Proceder al izamiento a media asta de las banderas Nacional y de Entre Ríos en todas las dependencias de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, remítase copia de la presente a los familiares de Beatriz Teresa GÓMEZ, y cumplido, archívese.



Cr. Andrés E. Sabella
Rector